

COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/04/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	5.715.620.777	5.715.620.777	1.519.302.851	27 %	1.208.968.911	310.333.940
01	Gestión Administrativa Eficiente	2.032.186.477	2.032.186.477	508.792.403	25 %	418.852.277	89.940.126
100 Servicios Personales		1.316.103.019	1.316.103.019	391.925.071	30 %	334.027.719	57.897.352
200 Servicios No Personales		540.403.649	540.403.649	109.667.332	20 %	82.834.558	26.832.774
300 Bienes de Consumo e Insumos		43.679.809	43.679.809	1.990.000	5 %	1.990.000	0
500 Inversión Física		132.000.000	132.000.000	5.210.000	4 %	0	5.210.000
02	Instrumentos para la Defensa de la Competencia	3.683.434.300	3.683.434.300	1.010.510.448	27 %	790.116.634	220.393.814
100 Servicios Personales		3.585.561.302	3.585.561.302	1.009.713.563	28 %	789.897.234	219.816.329
200 Servicios No Personales		97.872.998	97.872.998	796.885	1 %	219.400	577.485
TOTAL DE ENTIDAD		5.715.620.777	5.715.620.777	1.519.302.851	27 %	1.208.968.911	310.333.940

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/04/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

